



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 68
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 15
Sociedades Comerciales	Pág. 15

ASAMBLEAS

CLUB SAN LORENZO
COLONIA LOS PRADOS
ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los sres asociados de Club San Lorenzo Colonia los Prados Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 18 h. A llevarse a cabo en sede social, cito en calle publica S/N Campo los Prados de Villa María. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad PRESENCIAL, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Tratamiento de identificación precisa (domicilio) de la sede 4) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 5) Elección de autoridades

3 días - N° 518923 - \$ 6138 - 5/4/2024 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA - (CUIT: 30-66915988-5). Convóquese a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de abril de 2024 a las 13:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de una de las plataformas autorizadas para este fin, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio vía e-mail y, a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de e-mail válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2°) Consideración de la do-

cumentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y consideración de su resultado; 3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4°) Designación de nuevos auditores externos; 5°) Consideración del retiro del régimen de oferta pública por parte de la Sociedad; 6°) Otorgamiento de autorizaciones?

5 días - N° 519522 - \$ 33967,50 - 9/4/2024 - BOE

CAMARA REGIONAL DE LA
CONSTRUCCION DE RIO CUARTO

Se convoca los Sres. asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2024 a las 12.30 hs. en la sede social -Constitución 846 -3° piso- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de junio de 2023.- 4°) Cuota social.-

3 días - N° 517726 - \$ 2502,60 - 8/4/2024 - BOE

MOLINOS PASSERINI S.A.I.C.

"Se convoca a los señores accionistas de "MOLINO PASSERINI SAIC;" a la Asamblea General Ordinaria del día 17 de abril de dos mil veinticuatro, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN

ART. 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550" "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. "5°) INFORME DE COYUNTURA. "6°) INFORME DE FINANZAS. "7°) INFORME DE LEGALES. "8) RATIFICACION DE LA DECISIÓN DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA EN LA REUNION DE DIRECTORIO N°195 DEL 18 DE ABRIL DE 2023. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 517981 - \$ 18600 - 4/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL
DE LA COMISARÍA DE DISTRITO
SAN FRANCISCO UNIDAD REGIONAL 6

CONVOCATORIA - ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Carpeta: A-1082 - La "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría de Distrito San Francisco Unidad Regional 6-" de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de MAYO de 2024 a las 20:00 hs., en la sede de calle Iturraspe y Alberdi, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea. 2.- Motivos que originaron la demora en la realización de las Asambleas establecidas según estatuto vigente. 3.- Consideración de Balances y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de

los períodos comprendidos entre el 1ro de Abril de 2017 al 31 de Marzo de 2018, del 1ro. de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019, del 1ro. de Abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, del 1ro. de Abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, del 1ro. de Abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, del 1ro. de Abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.--4.- Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- FDO. Omar CARIONI Presidente, JOSE MARIA BARRALE Secretario.-

3 días - N° 515895 - \$ 7912,20 - 4/4/2024 - BOE

CESENA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de firma "Cesena S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 17-04-2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda convocatoria en la sede de la firma Avenida de Circunvalación (SE) 1288 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de la documental prevista en art. 234, inciso 1o, LGS, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio bajo el alcance de los art. 275 y 234 inc. 3 LGS; 4) Consideración y resolución sobre: 4.1.) Distribución Dividendos; 4.2.) Retribución del Directorio art. 261 LGS. 4.3.) Constitución de reserva; 5) Informe de Presidencia; 6) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos por el término de tres ejercicios a partir del 31/04/2024. Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 517994 - \$ 17565 - 4/4/2024 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 24 de abril de 2024 a las 13:45 horas en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2.023 y cerrado el 31 de diciembre 2.023. Designación de Auditor Externo que certificará y auditará los Estados Contables durante el ejercicio 2024. 4°)

Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6°) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.023. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 517052 - \$ 13509 - 4/4/2024 - BOE

CONCIERTOS "EL RINCON"

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD Nro. 259, de fecha 12.3.2024 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 15.4.24 a las 18.00hs. en el "Salón Parroquial" sito en Vicente Pallotti 69 de la localidad de Villa Gral. Belgrano. Orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; SEGUNDO: Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de su sede social. TERCERO: Consideración del ejercicio económico Nro. 24, finalizado el 31.12.2023. CUARTO: Reforma integral de estatuto. QUINTO: Elección de autoridades conforme a estatuto. SEXTO: Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

3 días - N° 515791 - \$ 3261,60 - 5/4/2024 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad; 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, designación de Liquidador; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento

a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08 de abril de 2024 a las 18 horas.

5 días - N° 516216 - \$ 11623 - 8/4/2024 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2024, a las 15:00 horas, en forma presencial en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°63 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 2.049.993.844 en valores nominales, los que reexpresados a valores constantes al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$3.564.594.219, en exceso de \$ 3.334.158.842,5 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las retribuciones al Órgano de Fiscalización. 7. Consideración de la Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social. 8. Designación del Auditor Externo, y su suplente,

que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°64 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 5 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 517162 - \$ 38751,50 - 9/4/2024 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de "PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2024 a las 10 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titu-

lares y tres síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de pagos de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2024. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley N° 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 517163 - \$ 21214 - 9/4/2024 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico n° 67 cerrado el 31/12/2023. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 701.590.795 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Considerar la propuesta de desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la absorción del resultado negativo del ejercicio que asciende a la suma de \$ 3.237.484.577; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al

Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 19 de abril de 2024.

5 días - N° 517342 - \$ 21835 - 5/4/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2024, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 6) Fijación de la Cuota Social". Publica por 8 días.

8 días - N° 516868 - \$ 17180 - 8/4/2024 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024, a las 14:30 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el

Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 517485 - \$ 21041,50 - 9/4/2024 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes treinta de abril de dos mil veinticuatro; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio cerrado el 31-12-2023; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal

Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 517624 - \$ 22221,60 - 9/4/2024 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/04/2024, en el Salón de Usos Múltiples, calle Urquiza N° 135, de la Localidad Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al quincuagésimo noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración sobre destino del Ajuste del Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2023, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial, o b) Su destino total y/o parcial, como ajuste de Capital Cooperativo irreplicable, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1. segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 4. Designación de una Comisión Escrutadora. 5. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Daniel José, Magliano Gerardo y Merlino Eduardo, tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Scubin Teresa, Unrein Liliana y Beltramo Florencia, todos por caducar en sus mandatos.

3 días - N° 517905 - \$ 7725,90 - 5/4/2024 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA, para el día 03/05/2024, a las 14,30 horas, en 1º convocatoria y a las 15,30 hs. En 2º convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicaciones convocatoria fuera de termino. 3) Ratificar y rectificar asamblea de fecha 31/03/2023, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2023. 5) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2023; 6) Aprobación de los honorarios percibidos por el di-

rectorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2023.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 25/04/2024 a las 14:30.-

5 días - N° 517954 - \$ 9334,50 - 5/4/2024 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SANSFIELD

LA CRUZ

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2.024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria del 07/12/2023. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

8 días - N° 517976 - \$ 18888 - 9/4/2024 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A

El directorio de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A, por acta del 19/03/2024 decidió convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas el día 26 de abril de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Molino de Torres nro. 5301 de la ciudad de Córdoba (Casa de campo) a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Tratamiento de los motivos en la demora del tratamiento de la documentación relativa al estado contable finalizado el 31/07/2023; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día viernes 23/04/2024 a las 18 hs. La comunicación debe realizarse al mail asambleaelbosque@elbosqueclubdecampo.com.ar o presentarse en la Sede de la Sociedad. En caso de actuar a través

de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 3° del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social a partir del día 09/04/2023.

5 días - N° 518467 - \$ 26407,50 - 5/4/2024 - BOE

**INSTITUTO DE
SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIAL
MANUEL BELGRANO**

SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 23/03/2024 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 2024 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Dr. Manuel Belgrano N°960, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Reforma del Artículo N° 37 del Estatuto Social. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Aprobación de un Texto Ordenado. 7) Autorizados.

3 días - N° 518108 - \$ 3779,10 - 8/4/2024 - BOE

**ROTARY CLUB DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL," a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2024 a las 13hs en el local de la Av. Amadeo Sabatini 459 PB, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea 2) Motivos por el cual la Asamblea no se realiza en domicilio de la Sede Social. 3) Motivos del llamado fuera del termino según lo establecido en Artículo 29, inciso B del Estatuto del Rotary Club de Córdoba 4) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas debiéndose elegir: a – Doce miembros titulares de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2024 hasta el 30 de Junio de 2025, b – Dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2024 hasta el 30 de Junio de 2025, c – Un miembro titular de la

Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2024 hasta el 30 de Junio de 2025, d – Un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2024 hasta el 30 de Junio de 2024.-Victoria Rosa Patriito - Presidente.- Ruben Del Valle Spila- Secretario.

1 día - N° 518401 - \$ 2529,30 - 4/4/2024 - BOE

ENRED

VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Mayo del año 2024 a las 16:30 hs. En la sede de la UTN Facultad Regional Villa María, sita en Av. Universidad N° 450, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario refrenden el acta de la Asamblea; 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio Regular número (25), el que comprende el período 1 de Enero del año 2023 al 31 de Diciembre del año 2023 y gestión del Consejo Directivo para dicho período; 3) Elección de los Miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2024-2026. El Consejo Directivo.

1 día - N° 518175 - \$ 1756,50 - 4/4/2024 - BOE

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea - Por reunión de directorio de fecha 22/03/2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2024 a las 16:00 horas, en la sede social de calle Avellaneda N° 178 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al 10° y 11° ejercicios económicos de la sociedad, cerrado el 31 de Marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente; 3) Consideración de la autorización para exceder los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y retribución del directorio.- 4) Distribución del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación del

número de miembros del directorio, y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.- Según lo previsto en el estatuto social, el cierre del libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas se realizará el día 08/04/2024.-

5 días - N° 518247 - \$ 11611,50 - 8/4/2024 - BOE

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POZO DEL MOLLE**

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2024 a las 20.00 horas a realizarse en la sede social sita en calle Córdoba y Formosa, de la localidad de Pozo Del Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Propuesta y aprobación de reforma total del Estatuto Social; 4) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 5) Elección de autoridades; 6) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 518286 - \$ 4703,70 - 4/4/2024 - BOE

**CENTRO DE ESTUDIOS MÉDICOS
HOMEOPÁTICOS HANEMANNIANO
DE CBA.**

El Centro de Estudios Médicos Homeopáticos Hanemanniano de Cba. Conovoca a Asamblea General Ordinaria de 27/04/2024 a las 10Hs. en el Domicilio de Calle 9 de Julio N° 1606 Barrio Alberdi, Córdoba Capital. Temas: 1.-Lectura del Acta Anterior y firma; 2.- Informe de Tesorería. Balance 2023; 3.- Designación de 2(Dos) Asociados para firmar conjuntamente con Presidente, Secretaria y Tesorero, al Acta de Asamblea; 4.- Elección de Nuevas Autoridades de la Comisión Directiva 2024/2026; 5 .- Revisión de Cuotas Societarias.

2 días - N° 518470 - \$ 3584 - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACION VECINAL VILLA DALCAR

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria para el día 05-04-2024 a las 18 hs que se realizará en Guardias Nacionales 2229; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración

de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30-06-2018 al ejercicio 30-06-2023; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 518485 - \$ 2785,50 - 4/4/2024 - BOE

ECOSISTEMAS ARGENTINOS ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA CONVOCATORIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2024, a las 14:30 horas, en la sede social sita en 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518610 - \$ 3185,70 - 5/4/2024 - BOE

FIDEICOMISO PUEYRREDON 882

Convocatoria a Asamblea Gral. - Miriam Inés Giambone D.N.I. 14.838.514 en mi carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Pueyrredón 882, CONVOCADA a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Fiduciante/Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día veinte (20) de abril de 2024, a las 10:00 hrs en primera convocatoria, y 10:30 hrs. en segunda convocatoria, de manera presencial, en Torre "Eladia", calle Av. Pueyrredón N° 882, B° Observatorio, ciudad de Córdoba, en 3er. Piso; a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes y/o beneficiarios o terceros adquirentes, para suscribir el acta de asamblea, junto con la fiduciaria. 2) Informe general de situación; rendición de cuentas ejercicio 2023, Aprobación 3) Varios: avance de obra, acuerdos arribados, servidumbres, avance subestación, nuevos acopios, y nuevo convenio con constructora por adicionales. Aprobación 4) Plazo de obra, Cuota extraordinaria. Aprobación 5) Autorización de la Asamblea a que los fiduciantes y/o beneficiarios/o terceros adquirentes que no hayan podido asistir a la presente asamblea suscriban un instrumento otorgando su conformidad y adhesión con todas las decisiones que aquí se tomen. - Los convocados a que concurran a la asamblea, podrán hacerlo

por si, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso). Para quienes asistan por primera vez a una asamblea del fideicomiso, deberán acreditar el interés legítimo que crean tener, con los instrumentos correspondientes (adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento, sin perjuicio a que ellos, oportunamente, serán evaluados). En este último caso, toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsá; así como, al ingresar a la asamblea, también se les solicitará con carácter obligatorio, denunciar domicilio especial físico (calle, número, en su caso piso y departamento) y electrónico (e-mail), así como número de teléfono a todo efecto.

1 día - N° 518706 - \$ 4886,80 - 4/4/2024 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril del 2024 a las 19:00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, B° San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas anteriores con fecha de 20/09/2023 y 23/01/2024 para rectificar y ratificar de acuerdo a las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas para su consideración y eventual aprobación. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Ratificamos las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2022-2023) al día 31 del mes de Mayo del año 2023. 5° Ratificamos lo correcto y Rectificamos lo solicitado en la Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. El Presidente.

8 días - N° 518734 - \$ 28868 - 11/4/2024 - BOE

COLOR PLAS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS – Se convoca a los Señores socios de COLOR PLAS S.R.L. a la reunión de socios a realizarse en Avenida Japón 1800 (establecimiento que cuenta con un cartel en su frente que indica la numeración "1720" de Avenida Japón), de la ciudad de Córdoba, para el día 26/04/2024 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y segunda convocato-

ria idéntico día a las 11.00 horas, a los fines de dar tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Resolución de la inscripción de Juan Pablo Santiago, DNI 32.203.785 como socio y socio gerente de la sociedad, por ante el Registro Público. 2) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y el 31/12/2022. 3) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día. 4) Aprobación de la gestión de la gerencia en los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Consideración y fijación de la remuneración de los socios gerentes Juan Pablo Santiago y Gonzalo Gabriel Santiago por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 6) Distribución de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022. Por orden de SILVESTRE Saul Domingo - JUEZ/ DE 1RA. INST. C.C. 7° – Conc. Soc. Sec. 4; Sentencia n° 10 del 01/03/2024 en Expte n° 12517998.

5 días - N° 518753 - \$ 15050 - 9/4/2024 - BOE

ASOC. CIVIL FORO DE FLIARES. DE VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES, CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 4/05/2024 a las 15:30 Hs. en Misiones 2034 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 8, cerrado el 31/12/23. 3) Renovación de autoridades a partir del 1/1/2024, Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba.

3 días - N° 518764 - \$ 2295,60 - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Treinta de Abril de Dos Mil Veinticuatro (30-04-2024) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al

31 de Diciembre de 2023. 4. Elección por dos (2) ejercicios, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares y 1 (uno) Suplente.

3 días - N° 519093 - \$ 9975 - 4/4/2024 - BOE

**CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO
"JESÚS MARÍA" – ASOCIACIÓN CIVIL
(CEFYNJEMA)**

Por Acta N° 67 de C. Directiva del 24/02/24, se convoca a asociados a Asamblea Gral. Ord. el 20/04/24 a las 20.30hs en sede del Club Sportivo San Martín (Av. San Martín N° 5917 - C. Caroya). ORDEN DEL DIA: 1) Lectura acta Asamblea anterior. 2) Consideración de motivos de realización fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Bce Gral, C. de Recursos y Gastos y demás anexos, e Informe de C. R. de Ctas por Ejerc. cerrado el 30-06-23. 4) Dar cuenta sobre vacancia y reemplazo definitivo del cargo de Rev. de Ctas. Tit. 5) Renovación de C. Directiva y O. de Fiscalización. 6) Nombrar 2 socios para firmar acta de Asamblea. Fdo. C. Directiva

1 día - N° 518859 - \$ 1179,20 - 4/4/2024 - BOE

BANCO ROELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Mediante Acta de Directorio N° 2009, de fecha 27/03/2024, se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Octavo Ejercicio), a realizarse el día 26 de Abril de 2024, a las 14:00 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1º Piso, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Octavo Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2023; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2023, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora du-

rante el Ejercicio 2023; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2024. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 519351 - \$ 47950 - 9/4/2024 - BOE

CENTRO VECINAL DE VILLA LAGO AZUL

La Comisión del Centro Vecinal de Villa Lago Azul convoca a una Asamblea el 19 de Abril del corriente, tendrá lugar a las 18hs en el Club de Pesca del barrio Villa Lago Azul a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Memorias y balance. 2) Presentación de Listas para nueva comisión. 3) Elección de nuevas autoridades. 4) Rectificación del nombre a "Asociación Villa Lago Azul" o "Comisión Vecinal Villa Lago Azul". La asamblea será presencial. COMISION DIRECTIVA.

2 días - N° 519181 - \$ 3220 - 4/4/2024 - BOE

**CLUB DE TIRO, CAZA Y PESCA INAMBU
DE MARCOS JUÁREZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 16/04/2024 a las 10:00 hrs., en la sede social sita en Ruta Pcial.12 km. 51 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 3) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 18/12/2023 y; 4) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley..Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 518890 - \$ 1551,80 - 4/4/2024 - BOE

**CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO
ASOCIACIÓN CIVIL
(INSTITUTO SECUNDARIO
RICARDO PALMA)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria Ratificativa, a celebrarse el día 29 de Abril del 2024, a las 09 horas, en la sede social sita en calle Pasaje José Henry 5264 de Bº Villa Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y subsanación de las Observaciones vertidas en la Resolución por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas del Expediente N° 0007-242680/2024. 3) Consideración y Ratificación de las Actas de Asamblea de fecha 30/11/2017, 18/12/2017, 15/04/2023 y 12/01/2024. Saludos Cordiales. Comisión Directiva.

3 días - N° 519006 - \$ 9177 - 4/4/2024 - BOE

**CIRCULO DE OFICIALES DE LA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA COMISIARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 18 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, Bº VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 2: Lectura del Acta de Comisión Directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Comisaria. Punto3: Informe de la Honorable Junta Electoral relacionado con las distintas etapas cumplidas en el presente proceso electoral (presentación de listas de candidatos y depuración del padrón provisorio para tornarlo en definitivo). Punto 4: Propuesta de la Honorable Junta Electoral para fijar la fecha en la que se llevara acabo el acto comicial para la elección de los integrantes de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas del Circulo de Oficiales, conforme el cronograma electoral presentado,

todo esto en el caso de que se hubieren presentado dos o más listas de candidatos. En el caso que hubiere presentado una sola lista, se declarará desierta la convocatoria y se procederá conforme las previsiones del Art. 37 del Estatuto Social y Art. 42 del Reglamento Electoral, que proveen las acciones a seguir para situaciones de este tipo. Punto 5: Propuesta de la Honorable Junta Electoral a la Asamblea, a fin de requerir el correspondiente cuarto intermedio hasta tanto se realice y se concluya con el acto comisiario dispuesto en el punto precedente si correspondiere. Termina para Recepción de Lista de Candidatos (Art. 59 del Estatuto Social y Art. 30 del Reglamento Electoral) para lo que se deberá tener en cuenta todos los requisitos contemplados en dicho marco normativo. Fecha para la oficialización de Lista de Candidatos (Art. 59 del Estatuto Social). Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas en los Arts. 34, 37 y 38 del Estatuto Social y Art. 33 del Reglamento Electoral.

3 días - N° 520053 - \$ 20191,50 - 8/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS TERCERA EDAD
Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día Diecinueve de Abril de dos mil veinticuatro, a las 16:30 hs en la sede social de "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD", sita en calle Uritorco 3.642, Barrio Ameghino Sud de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto a los integrantes de la Comisión Directiva. 2) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables cerrados con fecha 31/10/2022 y 31/10/2023. 3) Elección de nuevas autoridades para un nuevo período estatutario. La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 38° del Estatuto Social). La Presidente.

3 días - N° 519139 - \$ 9180 - 8/4/2024 - BOE

PARTNER SA

Convócase a los Sres accionistas de Partner S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024 a las 11 horas en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2°, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea

aprueben y firmen el acta de la misma 2. Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 18/12/2023 de Elección de Autoridades.

5 días - N° 519140 - \$ 9555 - 8/4/2024 - BOE

RAZON SOCIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de RAZON SOCIAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Tristán Malbrán N° 4011, Piso 2°, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio social N° 17 del año 2018. 3) Consideración de la gestión del Presidente desde el vencimiento de su mandato, el día 31 de diciembre de 2021, hasta la fecha de la Asamblea. 4) Designar Director o Directores titulares y suplentes. Fdo: Federico Martin Cabrera Spillmann, Presidente.

5 días - N° 519186 - \$ 14805 - 9/4/2024 - BOE

**MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA
ARGENTINA**

De conformidad con lo dispuesto en el Art.11 de los Estatutos Sociales convocase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día Sábado 13 de Abril de 2024 a las 18:30 Hs en el domicilio de la Sede Central calle Ramón Ocampo 2424 B° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 3) Ratificar y rectificar el Acta N° 38 de fecha 27.10.2018. 4) Ratificar y rectificar el Acta N° 39 de fecha 26.08.2023. 5) Reforma del estatuto Artículo Vigésimo Primero.

3 días - N° 519290 - \$ 7423,50 - 5/4/2024 - BOE

**ASOCIACION DE
BIOQUIMICOS DEL NORTE
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 338, de Jesús María el 29/04/2024 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2)

Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración de las Cuotas Sociales. 4) Consideración del porcentaje de Aporte para Mantenimiento. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Secretario y Vocales Titulares 1° y 2°, por el término de 2 años; todos por renovación de cargos. 6) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

3 días - N° 519297 - \$ 7350 - 5/4/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 25/04/2024, 19.30 hs., en DEan Funes 188, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Trigésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- TERCERO: Elección de cuatro Consejeros Titulares, cuatro Consejeros Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. LA SECRETARÍA.-

3 días - N° 519304 - \$ 6594 - 5/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL AURELIO CRESPO**

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 519335 - \$ 2004 - 4/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE
AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE**

Por acta de comisión directiva del 19/03/2024 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/24 a las 12hs en calle Bajada Pucara 1900 de Córdoba para tratar el siguiente Orden

del día: 1) Designación de Dos miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio N° 46, cerrado el 31/12/2023. 3) aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2023.

2 días - N° 519343 - \$ 4207 - 4/4/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 99: Libro de Actas de Comisión Directiva. . En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días de marzo de 2024, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila," con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a : Sra. : SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra. : LIEN Cristina del Valle - D.N.I.: 11.557.556 -, 4) 3° Vocal Titular AISA, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995 ; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO 98 de fecha 4 de diciembre de 2023. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°56 cerrado el 31 de agosto de 2023. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2022 al 31 de Agosto 2023. 3) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Ins-

pección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 26 de abril de 2024 a las 17:30 P.M. hs. con el siguiente orden del día. Asamblea Extraordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Extraordinaria se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de Agosto de 2023. 5) Modificación de los artículos 2do, 3ro, 4to, 6to, 9no, 11mo, 15to, 17mo, 18vo, 21ro, 27mo y 31ro del Estatuto de "INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA" los que quedarán redactados de la siguiente forma: Art. 2do: El Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila cuyo funcionamiento se registró por el presente Estatuto, ha surgido concretando un anhelo de cultura y superación que posibilitan la constante elevación de la juventud de la zona. Son sus objetivos: A) Brindar a las familias del sector un establecimiento en el que puedan sus hijos continuar sus estudios, tendientes a lograr la superación constante del ser humano y con ello elevar el nivel cultural general. B) Tender a la educación integral del individuo en su triple aspecto: físico, intelectual y espiritual, dando a la educación física la importancia que se merece y persiguiendo el desarrollo en plenitud de la juventud. C) Modelar el espíritu de la juventud, con miras a que en el futuro cada joven llegue a ser un hombre culto que, en constante superación, contribuyan a la elevación del hombre y el progreso del país. Prestar el servicio educativo, como Instituto de formación y educación en los niveles inicial, primario, medio y superior. Pudiendo para dicho fin, crear, adquirir, fusionarse, formular convenios o alianzas con personas físicas o jurídicas para cumplir con el objeto social. El Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila dicta y modifica sus estatutos, administra su patrimonio y desarrolla sus actividades dentro del régimen jurídico que le corresponde como persona jurídica de existencia posible conforme con las leyes y reglamentaciones que rigen la materia. Dicta y modifica el reglamento interno del Instituto y designa los recursos humanos necesarios para el cumplimiento del objeto social; así designa el personal directivo, docente, administrativo y de servicio; dirigiendo todos los factores de producción que integran o forman el Instituto. Art. 3ro: El Instituto está capacitado para adquirir bienes, muebles, semovientes, o inmuebles, enajenar, transferir, gravar, locar, ceder en locación sus instalaciones, etc. Por cualquier cau-

sa o título no prohibido por las normas legales en vigencia, pudiendo celebrar toda clase de acto jurídico o contratos que tengan relación directa o indirecta con su objeto o coadyuven a asegurar su normal funcionamiento, podrá en consecuencia obrar con entidades Bancarias y/o crediticias Nacionales, extranjeras, de cualquier Provincia de la República Argentina; constituir plazos fijos, FCI, etc. Art. 4to: El patrimonio social se compone de los bienes que posee en la actualidad y los que adquieren en lo sucesivo por cualquier título y de los recursos que obtenga por: A) Las cuotas que abonan los asociados; B) Las donaciones, herencias, legados y subvenciones que le fueran acordadas, C) El producto de beneficios, rifas, festivales y de toda otra entrada que pueda obtener lícitamente. Art. 6to: Los socios activos tienen las siguientes obligaciones y derechos: A) Abonar puntualmente las obligaciones ordinarias y extraordinarias que se establezcan, B) Cumplir las demás obligaciones que imponga el Estatuto, Reglamento y Resoluciones emanadas de la asamblea y del Consejo Directivo; C) Participar con voz y voto en las asambleas cuando cuente con no menos de 18 años de edad, una antigüedad de un (01) año y se encuentre al día con Tesorería en cumplimiento de las obligaciones de dar suma de dinero y/o deudas dinerarias con la Asociación; D) Ser elegidos para integrar los órganos sociales; E) Gozar de los beneficios que otorga la entidad. Art. 9no: Los asociados perderán carácter de tales en caso de SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS por fallecimiento, renuncia, cesantía o expulsión. En el caso de socios activos que tengan dependencia jurídica laboral o contrato de prestación de servicios con la Asociación o Entes que de ella dependa; perderán el carácter de tales por despido causado o renuncia voluntaria, por condena firme en la comisión de hechos delictivos, quiebra o inhibición personal. Art. 11ro: El Consejo Directivo podrá aplicar a los socios las siguientes sanciones: A) Amonestación; B) Suspensión; C) Expulsión, las que se graduarán de acuerdo a la gravedad de la falta y a las circunstancias del caso, por las siguientes causas: A) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estatuto, Reglamento o Resoluciones de la Asamblea o del Consejo Directivo. B) Inconducta notoria; C) Hacer voluntariamente daño al Instituto, provocar desórdenes en su seno u observar una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales. D) En las hipótesis previstas en el art. 9no del presente estatuto. Art. 15to: Para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio activo con una antigüedad de 6 (seis) meses y ser mayor de edad. Los cargos serán desempeñados ad-honorem; siendo facultad del Consejo directivo, otorgar por mayoría

simple de votos para los cargos única y exclusivamente de PRESIDENTE, gastos de representación; suma que será determinada por el Consejo de Administración y actualizable conforme el aumento proporcional que sufran los aranceles que se devenguen por la prestación del servicio de educación que preste la Asociación o persona dependiente de la misma del nivel medio. Art. 17mo: El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez cada 15 (quince) días en el día y hora que determine su primera sesión anual y, además, toda vez que sea citado por el Presidente o a solicitud de 3 (tres) de sus miembros o del Órgano de Fiscalización, debiendo en estos casos celebrarse la reunión dentro de los cinco días de formulado el pedido. La citación se efectuará en la forma y con la antelación dispuesta en la primera sesión anual. Las reuniones del consejo directivo se efectuarán con el quorum legal que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de sus miembros titulares, debiendo adoptarse las resoluciones por simple mayoría de los miembros presentes, salvo para las reconsideraciones que requerirán el voto de las dos terceras partes, en sesión de igual o mayor número de asistentes de aquella en la que se resolvió el asunto a reconsiderar. El quorum y mayorías establecidas en el presente artículo no es de aplicación para la fijación de las retribuciones a las autoridades fijadas en el artículo 15to del presente estatuto. Art. 18vo: Son atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo: A) Ejecutar las resoluciones de la Asamblea, cumplir y hacer cumplir éste estatuto y sus reglamentos, interpretándolos en caso de duda, con cargo a dar cuenta a la Asamblea más próxima que se celebre; B) Ejercer la administración de la Asociación. C) Convocar a Asamblea; D) Resolver la admisión de los que soliciten ingresar como socios; E) Dejar cesantes, amonestar, suspender o expulsar a los socios; F) Nombrar el representante legal ante las autoridades educativas correspondientes. G) Nombrar al personal directivo, docente, administrativo y no docente necesario para el Cumplimiento de la finalidad social, fijarles sueldos, amonestarlos, suspenderlos y despedirlos; ejerciendo todas las facultades y derechos que como empleador le comprende H) Establecer los gastos de administración; la retribución o gastos de representación de las autoridades fijadas en el art. 15to. Del presente estatuto; delegar en cualquiera de los miembros del Consejo el cumplimiento de las disposiciones que en su concepto requiere soluciones inmediatas; J) Presentar a la Asamblea General Ordinaria las Memorias, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todos estos documentos deberán ser puestos en conocimiento de los so-

cios con la anticipación requerida por el Art. 27 para la convocatoria a Asamblea Ordinaria. K) Realizar los actos que especifica el Art. 1.881 y concordantes del Código Civil aplicables a su carácter jurídico con cargo a dar cuenta en la primera Asamblea que se celebre, salvo los casos de adquisición o enajenación de bienes raíces y constitución de gravámenes sobre estas, en que será necesaria la previa autorización de la Asamblea, L) Dictar las reglamentaciones internas necesarias para el cumplimiento de las finalidades sociales. Toda reglamentación que no sea de simple organización administrativa requerirá para su vigencia la aprobación de las autoridades competentes; LL) Disponer se lleven debidamente rubricados los libros exigidos por las disposiciones legales en vigencia; M) A los efectos del cumplimiento del inciso J el año económico social terminará el último día del mes de agosto de cada año; N) El Consejo Directivo podrá juzgar a sus miembros en función de tales y, por mayoría de votos de los presentes separarlos del cargo, en caso de hechos graves comprobados y que vulneren lo previsto en éste Estatuto y/o leyes en vigencia. Las sanciones a aplicar, serán de acuerdo a la calificación que marca el Art. 11. Art. 21ro: El presidente o quien lo reemplace estatutariamente tiene los deberes y atribuciones siguientes: A) Ejercer la Representación Legal del Instituto en todos los actos sociales, civiles o judiciales que emanen de la Ley.; B) Convocar a las sesiones del Consejo Directivo y presidir estas y las Asambleas; C) Tendrá derecho a voto en las sesiones del Consejo Directivo al igual que los demás miembros del cuerpo y, en caso de empate votará de nuevo para desempatar; D) Firmar con el Secretario las Actas de las Asambleas y de las sesiones del Consejo Directivo, la correspondencia y todo documento emanado del Instituto; E) Autorizar con el Tesorero las Cuentas de Gastos, firmando los recibos y demás documentos de la Tesorería, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos ajenos a lo prescripto por este estatuto; F) Dirigir las discusiones, suspender y levantar las sesiones del Consejo Directivo y Asamblea cuando se altere el orden o falte el debido respeto; G) Velar por la buena marcha de la Administración del Instituto observando y haciendo observar el Estatuto, Reglamentos, las Resoluciones de Asambleas y del Consejo Directivo; H) Sancionar a cualquier empleado que no cumpla con sus obligaciones y adoptar resoluciones en casos imprevistos, ad-referéndum de la primera sesión que celebre el Consejo Directivo. Art. 27mo: Las Asambleas serán convocadas con no menos de veinte días de antelación y se informará a los asociados mediante transparentes en

la sede social, con, por lo menos, diez días de anticipación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar y Orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo, toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia durante 3 (tres) días y comunicarse a las autoridades competentes, en la forma de términos previstos en las disposiciones legales en vigencia. Todo independientemente de los requisitos y formas de convocatorias que establezca la autoridad de aplicación. Art. 31ro: Cuando se convoquen comicios o Asambleas en las que deba realizarse elecciones de autoridades, estará a disposición de los socios, el padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será entregado al asociado que lo solicite al Consejo de Administración por escrito, con no menos de 15 días de antelación de la fecha fijada para el acto, pudiendo formarse oposiciones hasta 5 (cinco) días anteriores al mismo. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 519952 - \$ 153300 - 8/4/2024 - BOE

POLCEC

PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de abril de 2024, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2023.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle.

3 días - N° 519984 - \$ 7644 - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA PARQUE GUERRERO

RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo del 2024, a las 21 :00 horas, en la sede social, calle

Uruguay 805, de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31/12/2023.2) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 519988 - \$ 1767,50 - 4/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
NUEVO CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL
TURISTICO Y DE SERVICIOS
VILLA ALLENDE**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 6 de Mayo de 2024 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Hipolito Irigoyen 350 de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2018, N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Explicación motivos tratamiento fuera de termino y 5) Fijación de la sede social.

1 día - N° 520029 - \$ 3069,50 - 4/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 22 de mayo del año 2024 a las 10:00hs en el Salón del Club Unión Eléctrica sito en Av. Madrid 2599 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: - Apertura y constitución de autoridades. - Establecer la fecha y lugar del acto eleccionario (para el día 14/06/2024 en el horario de 08:00hs a 18:00hs en el "Salón Uso Múltiple" de la Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba sito en 27 de abril N° 550 Ciudad de Córdoba). - Designación del Presidente de la Junta Electoral para el acto eleccionario de designación de autoridades de la Asociación Mutual de Empleados de Policía de la Provincia de Córdoba por el periodo 2024-2028. - Establecer fecha límite de presentación de Listas. - Designación de dos afiliados para firmar el acta. - Cierre de Asamblea. Este acto se llevará a cabo en el domicilio antes indicado (Salón del Club Unión Eléctrica sito en Av. Madrid 2599 de la Ciudad de Córdoba) por razones de mayor es-

pacio y seguridad de los afiliados. Para participar en la Asamblea y acto eleccionario los afiliados a la Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba deberán cumplir de manera excluyente los siguientes requisitos (art. 41 del Estatuto Social): a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet social o DNI, c) estar al día con tesorería, d) no hallarse cumpliendo sanciones, e) tener seis meses de antigüedad como socio. Jose Luis Cornacchione - Interventor Judicial de la Asociación Mutual de Empleados de Policía de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 520044 - \$ 5922 - 4/4/2024 - BOE

**CIRCULO DE OFICIALES DE LA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 14 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 2: Lectura del Acta de Comisión Directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.Punto3: Lectura y aprobación o no de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 con fecha de cierre 31-01-2024.-Punto 4: Lectura y aprobación o no del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 con fecha de cierre 31-01-2024.-Punto 5: Lectura y aprobación o no del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 520047 - \$ 7938 - 8/4/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
CENTRAL NORTE**

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Club Deportivo y Social Central Norte convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de mayo de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Agustín N°246, para tratar el siguiente orden del día:1) Apertura a cargo de la presidencia; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura de acta de la asamblea anterior; 4) Modificar Estatuto, adecuándolo a las necesidades actuales, principalmente en la conformación de la Comisión Directiva, duración de los mandatos y renovación de las autoridades unificadas; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27

cerrado el 31 de diciembre de 2022 y Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario; 7) Designación de tres asociados para Junta Escrutadora; 8) Elección de autoridades; 9) Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades; 10) Cierre a cargo de la Presidencia.- En un todo de acuerdo con lo resuelto por la comisión directiva a través de acta de fecha 22/03/2024.-

3 días - N° 519287 - \$ 11817 - 8/4/2024 - BOE

**CIRCULO DE OFICIALES DE LA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 16 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea.-Punto 2:Lectura del Acta de Comisión directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria.Punto 3:Puesta en consideración de la honorable asamblea la propuesta de la H.C.D., para implementar la pertinente cláusula estatutaria contenida en el artículo 5 inc. a) del E.S. vig., con el objeto de prever sus pertinentes recursos económicos frente a las impostergables obligaciones administrativas ante los estamentos gubernamentales, Municipal y Provincial.-Punto 4: Puesta en consideración de la honorable asamblea la propuesta. de la H.C.D. A los fines de considerar los distintos incentivos para el asociado que presente postulantes para asociar, en el marco referido a la captacion de nuevos socios.-

3 días - N° 520050 - \$ 10825,50 - 8/4/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:De acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2024, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2-Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2023, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3-Elección de Cuatro Vocales Suplentes por un año, por terminación de mandatos. Y un Revisor de cuentas Suplente por un año, en reemplazo de la Seño-

rita Martínez Catalina, por renuncia. ARTICULO 9º- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23º- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurran.

3 días - Nº 520079 - \$ 13282,50 - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA. Señores Asociados - De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 19 de Marzo de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 16 de Abril de 2024 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo Nº 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión directiva por el vencimiento de sus mandatos. PONSO M. CECILIA - SORIA JRGE A. - Secretaria - Presidente.

5 días - Nº 518594 - s/c - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA - De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades Nº 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32º el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria de asociados, para el día 30 de ABRIL de 2024, a las 14:30 Hs., en el domicilio de la sede social sito en calle Sarmiento 1469, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023. 3) Tratamiento del valor de la

Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Informes de los Convenios Intermutuales realizados en el presente ejercicio, según el Art. 5 de la Ley de Mutuales modificado por la Ley 25.374. 5) Tratamiento del subsidio no reintegrable otorgado a la Fundación Médica del Hospital Italiano.

3 días - Nº 518758 - s/c - 4/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PACO

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Paco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el lunes 08 de Abril de 2024 a las 18 hs. en la sede de la entidad: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Presidente - Secretario.

3 días - Nº 518835 - s/c - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACION DE IGLESIAS EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11-04-2024 en el domicilio de la sede de la Asociación, sita en De Los Regidores Nº 1148 Bº Marquez de Sobremonte Anexo, Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para firmar el acta junto con el secretario y presidente. 2-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/06/2023. 3.Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 4.Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.Causas por las cuales se llamo fuera de termino esta Asamblea. SECRETARIA Gabriela Yersumino - DNI : 29606115.

3 días - Nº 519005 - s/c - 4/4/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril del 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Argentina Nº 354 de la Localidad de Alcira Gigena Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión

Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2023.

3 días - Nº 519094 - s/c - 4/4/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº302/2024 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2.024, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz Nº 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 519157 - s/c - 4/4/2024 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA - El Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Las Varillas convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Abril a las 20hs en la sede de la Asociación, cita en Roque S.Peña 144 de la ciudad de Las Varillas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designacion de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea General Extraordinaria. 2) Tratamiento y aprobación del Estatuto Social por los Asociados.

3 días - Nº 519175 - s/c - 4/4/2024 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes treinta de abril del año dos mil veinticuatro, a las veintiuna horas en la sede social de dicha institución cita en calle España 151 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para fir-

mar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. Y 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.

3 días - N° 519177 - s/c - 4/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N.º153 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2024, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Gral Paz y Moreno, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 519365 - s/c - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados, para participar de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de modo presencial para el día 17 de Abril de 2024, a las 18 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución de calle Alejandro Aguado 775 de barrio General Bustos, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Contrato de concesión privada del estadio Estructuras Pretensa Atenas. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. 4) Finalización del hospedaje y pensión de jugadores juveniles en nuestra sede, con nuevo domicilio en una vivienda alquilada por Atenas. Convocatoria atento al Art: 10 Punto 5 de los estatutos vigentes.

7 días - N° 520048 - \$ 16954 - 12/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Teletaxis de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Abril del Año 2024 a las 10.00 hs en su sede de calle Avellaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba con el siguiente orden del día: 1) Canto de las Estrofas de nuestro Himno Nacional, 2) Homenaje a los Socios fallecidos, 3) Lectura del Acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, 5) Rectificación del Acta N°85 de Asamblea del 28/10/2023 en lo referido a Elección de Comisión Revisora de

Cuentas, 6) Asamblea fuera de termino Causales, 7) Tratamiento de Memoria y Balance 2020/2021 e informe de Comisión Revisora de Cuentas, 8) Tratamiento de Memoria y Balance 2022/2023 e informe Comisión Revisora de Cuentas, 9) Asignación de Montos según Art. N° 34 del Estatuto Social, 10) Elecciones para Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 519387 - s/c - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Abril del 2024, a las 19.30 en local social, sito calle Mariano Moreno 271,a considerar el sgte Orden del día:1)Designación de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el acta 2)Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2023 3)Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos 4) Elección de a-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio.

5 días - N° 519672 - s/c - 10/4/2024 - BOE

ASOCIACION PROPIETARIOS DE VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES (A.V.A.R.)

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/03/2024, se convoca a los asociados de ASOCIACION PROPIETARIOS DE VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES (A.V.A.R.) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2.024, a las 18:00 horas, con modalidad presencial en la sede social, sita en calle Presidente Perón Oeste 235, en la ciudad de Rio Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 519781 - s/c - 4/4/2024 - BOE

CHARRENSE FUTBOL CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 167 de fecha 28/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CHARRENSE FUTBOL CLUB

a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2024 a las 20:00 en la sede social sita en calle Alvear 101 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2023.

3 días - N° 519949 - s/c - 8/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI", en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2024 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en sus instalaciones de las sede Chaján, Provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día":1) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 2) Cambio domicilio de Sede Social. 3) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de los integrantes de la Junta Electoral con mandato por (2) años. 5) Elección de la Comisión Directiva con mandato por dos (2) años. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años. 6) Informe del llamado fuera de los términos establecidos a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 7) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el tercer punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 519960 - s/c - 8/4/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19 de marzo de 2024, se convoca a

las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2024 a las 15:30 horas en la sede social sita en calle Paraguay 263, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria; 2º) Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos; 3º) Incremento de la cuota social; 4º) Reforma integral del Estatuto; 5º) Elección de autoridades; 6º) Proclamación de los electos. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 519968 - s/c - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio Salgari Esq French 4500, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades de Comisión directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.

3 días - N° 520034 - s/c - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214 MANUEL BELGRANO

SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 13 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2024 a las 8 hs. en la sede social Libertad N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente de orden del día: Primer Punto: Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea. Segundo Punto: Consideración de la Memoria, Balance General,

Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 519615 - s/c - 8/4/2024 - BOE

MUTUAL DEL PERS. CAJA DE JUB. Y PENS. DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - VISTO: La necesidad de cumplimentar el art. 16 del Estatuto Social vigente, Y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el balance del ejercicio económico 2023, la Honorable Comisión Directiva RESUELVE: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 14:30 hs., en nuestra sede social ubicada en Obispo Trejo 19 1er Piso Oficina "C" de ésta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para la firma del acta. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3º) Informe de la venta de la Colonia Casa Pueblo en la localidad de Huerta Grande (Córdoba). MUTUAL DEL PERS. CAJA DE JUB. Y PENS. DE CÓRDOBA - MAT. INAES 1.050.

3 días - N° 519078 - s/c - 4/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social (Artículo 19º inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Artículo 30º – Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 29 de abril de 2024 a partir de las 20:30 hs en Sede Administrativa, sita en calle Belgrano N° 502 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3- Fijación del valor de la cuota societaria. 4- Consideración remuneración miembros del Consejo Directivo (Inc. "c" Art. 24 Ley 20.321). 5- Integración de la Junta Electoral. 6- Renovación parcial del Consejo Directivo: un Presidente, un

Secretario, un Tercer Vocal Titular y un Segundo Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 519149 - s/c - 4/4/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 213 de fecha 20 de marzo de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 25 de abril del año 2024, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° veinte (20) cerrado el 31/12/2023. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de Autoridades por el Sector Público. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550). El Directorio.

5 días - N° 518330 - s/c - 4/4/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO "C.L.E.MI.C."

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.Mi.C." convoca a los señores Socios a las Asambleas Primarias (por Distritos) que se realizarán simultáneamente, el día sábado 27 de abril del año 2024, a partir de la hora 10:00, y hasta las 18 horas, en los lugares que a continuación se detallan: Distrito 1: Salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero; Distrito 2: Salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero; Distrito 3: Salón cultural "Honorio Bustos", sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 4: Sala Cuna "Evita", ubicada en calle Pedro Miranda

N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 5: Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, Distrito 6: Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo y Distrito 7: Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma. Para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: Distrito 1: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Distrito 2: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 3: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Delegados Suplentes. Distrito 4: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 5: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Distrito 6: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Delegados Suplentes. Distrito 7: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 518118 - s/c - 4/4/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

OLINDA TERESITA RUFFINO, DNI N° 5.452.839, Cuit 27-05452839-1 con domicilio real en San Juan 1065, 2da sección, Malvinas Argentinas, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA JUÁREZ RUFFINO I, sita en Buchardo 1.209 de Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a SACAVINO AGUSTIN Y DOMINGUEZ IVES YOEL SOCIEDAD NO CONSTITUIDA FORMALMENTE Cuit n° 30-71499731-5 con domicilio fiscal en Capitán Ardiles 550, Dpto 3, Barrio Inaudi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y domicilio legal en calle Allende 755, 1° piso Dpto 14, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 517815 - \$ 7770,50 - 5/4/2024 - BOE

JACINTA LILA GATTAS CUIT 27-03181802-3 con domicilio en calle Av. Chacabuco 472 3er piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de "FARMACIA GATTAS" sita en calle Corrientes

395 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al Sr. FABIAN SERGIO CHEBLE CUIT 20-17532791-7, con domicilio en Av. Chacabuco 472 3er piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 518823 - \$ 4182,50 - 10/4/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VIDAL Y PERALTA S.A.S.

Por reunión de socios n° 1 de fecha 22 días del mes de Marzo del 2023 en el domicilio de su sede social sito en Manzana 200, Lote 1, Barrio Valle Escondido, departamento capital, provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios de VIDAL Y PERALTA S.A.S. a saber: el señor Peralta José María, dni n° 27.246.115, nacido el 29/03/1979, casado, Médico Cirujano, argentino, sexo masculino, con domicilio real en manzana 200, lote 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina y la señora Vidal Daniela, dni n° 27.656.427, nacida el 15/11/1979, casada, medica cirujano, argentina, sexo femenino, con domicilio real calle Soldado Ruiz 1080, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, se resolvió por unanimidad tratar: Primero: Designación de dos accionistas para que junto al Administrador titular redacten y suscriban el Acta de Reunión de Socios. Segundo: Adecuación del objeto social. Tercero: Consideración de Disolución de la sociedad y nombramiento del liquidador. A continuación se procede a tratar el primer punto de la orden del día: Por unanimidad se designa a los accionistas Vidal Daniela y Peralta José María para que junto al administrador Titular redacten y suscriban el acta. A continuación se procede a tratar el segundo punto de la orden del día: Hace uso la palabra el señor Administrador Titular el Sr. José María Peralta para tratar la necesidad de adecuar el objeto social de la firma. Decisión que surge por lo dispuesto por la nueva Resolución n° 102 "T"/22 y de esa manera estar conforme a la normativa vigente. Puesta a consideración la moción, se aprueba la misma por unanimidad, modificando el artículo 4 del estatuto, dejándolo redactado en los siguientes términos: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención medica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." . A continuación se procede a tratar el tercer y

último punto de la orden del día: Hace uso la palabra el señor Administrador Titular el Sr. José María Peralta para poner de manifiesto que la firma tiene previsto por razones de índole económicas la decisión de comenzar las operaciones concernientes a la disolución y posterior liquidación de la sociedad cuya denominación es "VIDAL Y PERALTA S.A.S." bajo cuit 30-71629260-2, con la finalidad de cumplimentar con todas las obligaciones devengadas por su actividad comercial y con las leyes de rigor vigentes. En base a esta situación, los socios resuelven designar como liquidador al señor Piva Sergio dni n° 27.955.675, cuit 20-27955675-6, nacido el 18/02/1980, casado, argentino, Contador Público, sexo masculino, con domicilio real y especial en manzana 37, lote 18, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para que proceda a la realización del activo de la firma y a la cancelación de las obligaciones contraídas. El señor Piva Sergio acepta de forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidades de ley, y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Puesta a consideración la moción se resuelve por unanimidad lo propuesto en este tercer y último punto de la orden del día.

1 día - N° 518704 - \$ 14054,60 - 4/4/2024 - BOE

MINERA SANTA BARBARA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria de fecha 15/03/2024 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: JUAN ANDINO D.N.I. 8.651.349 PRESIDENTE y PAOLA VANESA ANDINO DNI 28.944.130 como DIRECTOR SUPLENTE. Constituyen domicilio especial en calle Libertad 187- Villa Dolores, Provincia de Córdoba. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - N° 518732 - \$ 480 - 4/4/2024 - BOE

ETICORP S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios unánime N° 6 del 22/08/2023 se designó como nuevo administrador titular al WALTER DAVID AVACA BERTONI D.N.I. N° 36.138.702, y como nuevo administrador suplente LUIS ALBERTO ARIAS, D.N.I. N° 8.497.614, fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es WALTER DAVID AVACA BERTONI D.N.I. N° 36.138.702 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y

actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr LUIS ALBERTO ARIAS, D.N.I. N° 8.497.614, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. WALTER DAVID AVACA BERTONI D.N.I. N° 36.138.702, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Por misma acta se cambio sede social a la calle Jerónimo Luis de Cabrera 914 A, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 518809 - \$ 3550,50 - 4/4/2024 - BOE

MULTIPLoS S.A.S.

Por acta N° 2 del 11/09/2023 se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 4, quedando esté redactado: " ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de

máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 518813 - \$ 10303,30 - 4/4/2024 - BOE

INSTITUTO MORRA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 25/03/2024. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: León Sebastián MORRA, D.N.I. n° 13.538.461, con domicilio en Estancia Santa Catalina n° 474 de barrio Lomas de la Carolina – Cba. y b) Director Suplente: Carlos Alberto MORRA, D.N.I. n° 18.444.829, domiciliado en Lote 17, manzana 54, de barrio Lomas de la Carolina – Cba. Ambos constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en los mencionados ut supra.

1 día - N° 518838 - \$ 795,10 - 4/4/2024 - BOE

UROLIT S.A.

El 19/12/2023 se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de UROLIT S.A. se rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria del día 06 de marzo de 2022 donde se aprueba la elección de las autoridades resultado electos: el Sr. Mario Daniel Maglione DNI 13.372.194 como Director Titular y Presidente del Directorio y el Sr. Nicéforo Edmundo Luna DNI 10.489.898 como Director Suplente, aceptando los cargos, fijando domicilio especial en la sede social y encontrándose libre de inhabilidades y gravámenes.

1 día - N° 518870 - \$ 730,70 - 4/4/2024 - BOE

PINARES DE YACANTO S.R.L.

Reforma del Contrato Social. Mediante acta de reunión de socios de fecha 28/12/2023, se resolvió modificar el contrato social en sus cláusulas cuarta y novena respectivamente, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Clausula Cuarta: “El capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$10.000), dividido en mil cuotas sociales de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas e integradas, de los que los socios son titulares en la siguiente proporción: a) Diego Daniel Domínguez es titular de 980 cuotas sociales por un total de pesos nueve mil ochocientos (\$9.800); b) Piero Domínguez es titular de diez

cuotas sociales por un total de pesos cien (\$100); y c) Sol Domínguez es titular de diez cuotas sociales por un total de pesos cien (\$100).” Clausula Novena: “La administración de la sociedad estará a cargo del señor Diego Daniel Domínguez, quien reviste el carácter de socio gerente, disponiéndose que el uso de la firma social será ejercida por el mismo. La representación legal de la sociedad será ejercida por el señor Diego Daniel Domínguez. Representara a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, el gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley otorga poderes especiales. Asimismo podrá otorgar poderes para realizar diversos tramites administrativos. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos nacionales y provinciales y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer sucursales y otras especies de representaciones, excluidas las actividades reguladas por la ley de entidades financieras.”

1 día - N° 519015 - \$ 3999 - 4/4/2024 - BOE

COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL NOROESTE S.R.L.

Reforma del Contrato Social. Mediante acta de reunión de socios de fecha 28/12/2023, se resolvió modificar el contrato social en sus cláusulas cuarta y quinta respectivamente, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Clausula Cuarta: “El capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$10.000), dividido en cien cuotas sociales de cien pesos (\$100) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cada cuota social, que se encuentran totalmente suscritas e integradas, de los que los socios son titulares en la siguiente proporción: a) Diego Daniel Domínguez es titular de 98 cuotas sociales por un total de pesos nueve mil ochocientos (\$9.800); b) Piero Domínguez es titular de una cuota social por un total de pesos cien (\$100); y c) Sol Domínguez es titular de una cuota social por un total de pesos cien (\$100). Cuando el giro social económico lo requiera, podrá decidirse por reunión de socios el aumento del capital social hasta su quintuplo, conforme las previsiones del art. 188 LSC y sus concordantes. Podrá el órgano de gobierno delegar en la gerencia, la determinación de las modalidades y monto de su integración conforme el derecho de preferencia de los socios en proporción a las cuotas sociales que cada uno tuviere suscritas.” Clausula

Quinta: “La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o individual e indistinta, uno cualquiera de ellos. Queda designado como gerente, el socio Sr. Diego Daniel Domínguez, quien acepta en este acto el cargo para el cual ha sido designado, asumiendo las debidas responsabilidades de ley y declara bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, constituyendo domicilio especial, donde serán validas las notificaciones que se les curse con motivo del ejercicio del cargo que inviste, en calle Jacobo Joule 6064 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La función de los gerentes se extenderá por tiempo indeterminado hasta tanto se decida su revocación en reunión de socios por las tres cuartas partes del capital social. La gerencia representara a la sociedad a través del uso de la firma social, en todos los negocios actividades que hagan al objeto societario, sin más limitación en sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanen de este contrato. La gerencia tiene las mas amplias facultades para la administración y disposición de bienes, que hagan al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del C. Civil y art. 90 de la ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer sucursales, agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación comercial en la Republica Argentina o el extranjero; operar con bancos o cualquier tipo de entidades financieras publicas o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que estime conveniente. Los socios pueden examinar los libros y papeles de la sociedad y recabar los informes que estimen pertinentes.”

1 día - N° 519014 - \$ 6995,90 - 4/4/2024 - BOE

POLISERVICIOS COLINAS S.A.S.

(1) Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 513220 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 05 de marzo de 2024. Se deja constancia que por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de marzo de 2024 se ratificaron las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de enero de 2024; (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de marzo de 2024 se resolvió aprobar el nuevo objeto, quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo

de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 519034 - \$ 8226,40 - 4/4/2024 - BOE

NORTHSTAR MEMORIAL SERVICIOS SOCIALES S.R.L.

Por Acta de fecha 27/03/2024 los socios Sres. Jesús Carlos Jorge NICOLAU, argentino, D.N.I. 33.728.128, CUIT/CUIL 20-33728128-2, mayor de edad, nacido 07/01/1989, casado, comerciante, con domicilio en Manzana 12 Lote 3, Ruta C 45 Km 2 s/n, Valle del Golf, Malagueño, Provincia de Córdoba, y Germán Darío LEDESMA, argentino, D.N.I. 25.246.536, CUIT/CUIL 20-25246536-8, mayor de edad, nacido el 04/08/1976, soltero, abogado, con domicilio en calle Adolfo Bioy Casares N° 109 Altos de la Calera, Ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; modificaron el Objeto Social de la sociedad comercial "NORTHSTAR MEMORIAL SERVICIOS SOCIALES S.R.L.," y en consecuencia la Cláusula Tercera del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, con fondos propios o de terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1)_ Comercialización, venta, gestión, desarrollo y explotación por cuenta propia y/o de terceros de los servicios funerarios, mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo: a)_ Comercialización, venta, gestión y explotación propia y/o de terceros de casas funerarias y velatorios, acondicionamiento sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento, suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de empaque para cualquier traslado; b)_ Prestación propia y/o de terceros del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas; c)_ Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados; d)_ Traslado por cuenta propia y/o de terceros incluso al extranjero de cadáveres y restos; e)_ Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y la licencia de traslado dentro del término municipal vigente; f)_ Recepción en las salas de velatorio de difuntos; g)_ Construcción de edificios y salas de velatorio, con sus elementos complementarios, tales como oratorios, cafeterías, salas de tanatopraxia, cámaras frigoríficas, garajes y aparcamientos, Gestión y explotación de todos los edificios e instalaciones construidas. 2)_ Aquellas otras actividades

conexas con los servicios funerarios y que la sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar, comercialización, gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio, incluyendo la gestión y explotación del cementerio municipal, públicos y/o privados, la gestión y explotación de crematorios, la conservación y mantenimiento de los cementerios y crematorios, recepción en cementerios de difuntos, la inhumación, exhumación y cremación y entierro de cadáveres o restos. 3)_ La construcción por cuenta propia y/o de terceros de sepulturas, nichos, panteones y/o cualquier otro elemento destinado a tal fin. 4)_ El otorgamiento y transmisión de la concesión de derechos funerarios sobre cualquier tipo de sepulturas, prestar servicios mortuorios y de velatorios y demás actividades afines. 5)_ La prestación por cuenta propia y/o de terceros de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebres y toda otra actividad referente a este tipo de actividades, tanto en el interior como en el exterior del país. 6)_ La comercialización, fabricación, importación y explotación de bienes, productos y servicios relacionados con la industria de la construcción y del equipamiento en general de cementerios, así como la promoción, investigación y desarrollo de las técnicas relacionadas con los bienes y servicios anteriores. 7)_ La compraventa de terrenos urbanos y rústicos, pisos locales, parkings, la promoción, construcción y arriendo de bienes inmuebles. 8)_ Brindar servicios médicos, odontológicos y/o farmacéuticos a sus asociados y grupos familiares a través de un sistema de asociación voluntaria y mediante el pago de una cuota, ya sea con efectos propios o a través de terceros vinculados y/o contratados a tal efecto. 9)_ Construcción de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluidos loteos, inmuebles, urbanizaciones residenciales especiales, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados. 10)_ Compra y venta de inmuebles; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. En cualquier supuesto y cuando así fuere necesario, las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matriculados y en cumplimiento de la legislación que así lo reglamenta. 11)_ inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. 12)_ Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extran-

geras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. 13)_ Prestación de servicios de educación y capacitación personalizada y en general todas las actividades que hacen a la actividad referida. 14)_ Comercialización, promoción, gestión y venta de bienes muebles para el hogar, electrodomésticos e insumos electrónicos. 15)_ Servicios Turísticos: Mediante la explotación de actividades turísticas en todas sus formas en el plano Nacional e Internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos y de hotelería, como agentes de viajes, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero, y las actividades vinculadas a los mismos, con la venta de pasajes, seguros, alojamientos, servicios gastronómicos integrales, servicios de mantenimiento, alquiler de autos y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización ante la Secretaría de Turismo de la Nación. 16)_ Recaudación, cobro y percepción de todos los productos y servicios antes mencionados, por medios electrónicos y/o bancarios y/o a cuenta de terceros. 17)_ Trabajos de tornería mecánica e industria metalúrgica, metal-mecánica, agraria, minera, y petrolera: a)_ Fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, casillas, oficinas, obradores, volquetes, contendores; b)_ Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines; c)_ Montajes de estructuras o elementos de las mismas; d)_ Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos; e)_ Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica; f)_ Dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles en general, viales, urbanizaciones, plantas industriales, edificios incluso los destinados a propiedad horizontal, en lo relativo a las estructuras metalúrgicas, siendo dichas actividades realizadas mediante profesionales debidamente matriculados; g)_ Construcciones de portones, rejas, estructuras de chapas y anexos, cartelerías, la reparación, reforma o reconstrucción tanto de bienes muebles en general como de bienes inmuebles, en lo relativo a su estructura metalúrgica; h)_ Fabricación de estructuras metálicas, incluyendo montaje, reparación y mantenimiento de las mismas; i)_ Taller metalúrgico; j)_ Construcción, manteni-

miento y ampliación de obras de carácter público o privado; k)_ Comercialización de los bienes fabricados; l)_ Transporte de cargas, mercaderías generales, combustibles, granos, fletes nacionales y/o internacionales; ll)_ Importaciones y Exportaciones. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos por lo cual podrá: a) explotar concesiones o servicios públicos, b) ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, vigentes o a crearse, c) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos y e) tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social.

1 día - N° 519112 - \$ 20809,70 - 4/4/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTOS DON CELESTINO S.A.

TRANSITO

Por Acta de Directorio de fecha 25/03/2024, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social, fijándolo en calle A. P. Justo N° 222, de la localidad de Transito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 519116 - \$ 480 - 4/4/2024 - BOE

HAMBUSUR S.A.S.

DESIGNACION ADMINISTRADOR TITULAR - REPRESENTANTE LEGAL - MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de socios unánime del 08/03/2024 se eligen administrador titular y suplente y representante legal de la sociedad, quedando los artículo 7° y 8° redactados de la siguiente manera: 'ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. José María PIRRONCELLO, D.N.I. 24.692.530, CUIL 20-24692530-6, mayor de edad, estado civil divorciado, argentino, profesión comerciante, con domicilio en manzana 42, lote 12, Barrio Tejas del Sur 3 de la Ciudad de Córdoba, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de

forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sea pasibles de remoción por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. Juan Pablo GERCHUNOFF, D.N.I. 21.628.344, CUIL 23-21628344-9, mayor de edad, estado civil soltero argentino, profesión comerciante, con domicilio en calle Río Negro N° 1772, Barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en éste acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" y "ARTÍCULO 8: La Representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. José María PIRRONCELLO, D.N.I. 24.692.530, CUIL 20-24692530-6, mayor de edad, estado civil divorciado, argentino, profesión comerciante, con domicilio en manzana 42, lote 12, Barrio Tejas del Sur 3 de la Ciudad de Córdoba, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 519473 - \$ 6315 - 4/4/2024 - BOE

CAMPOS DEL NOROESTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2023, se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario, designando a la Sra. María Soledad Tillard, D.N.I. N° 20.528.311 como Directora Titular y Presidente y al Sr. Piero Domínguez, D.N.I. N° 50.084.885 como Director Suplente.-

1 día - N° 519013 - \$ 480 - 4/4/2024 - BOE

POSADA DEL SOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 06.03.2024, convocada mediante Reunión de Directorio de fecha 21.02.2024, se resolvió un Aumento de Capital Social a través de la capitalización de Aportes irrevocables realizados en ejercicios anteriores y la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. De esta manera el Capital Social quedó constituido por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL (\$37.100.000), mediante la emisión de acciones por parte de la Sociedad. Se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social y quedó re-

dactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL – ACCIONES – ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL (\$37.100.000) representado por TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL (37.100.000) acciones, de un Peso (\$1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72."

1 día - N° 520020 - \$ 3853,50 - 4/4/2024 - BOE

VITOPPEL ENERGÍA S.A.S (ANTES VITO AMERICAS S.A.S)

TOTAL

Edicto rectificativo y complementario del publicado bajo aviso N° 506709 de fecha 17.01.2024 - Se rectifica el edicto referenciado por cuanto donde dice "VITO AMERICA S.A.S" debió decir "VITO AMÉRICAS S.A.S." Asimismo mediante Reunión de Socios N°3 de fecha 27.03.2024 se rectificó lo resuelto en Reunión de Socios N°1 de fecha 26.12.2023 en tanto la fecha de cierre del ejercicio social es el 31.12 de cada año y se ratificó la misma en todo lo demás. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 519954 - \$ 1921,50 - 4/4/2024 - BOE

LAURA POSADA JOYAS SAS

EDICTO RECTIFICATIVO DE PUBLICACION NRO. 518134 del 26/3/2024 - Donde dice: "...acta de fecha 23/02/2023", debe decir: "...acta de fecha 23/02/2024".

1 día - N° 519965 - \$ 700 - 4/4/2024 - BOE

ROYTEC ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 22/02/2024. Socios: 1) GHERRO AGUSTIN FEDERICO, D.N.I. N° 41.483.149, CUIT / CUIL N° 20-41483149-5, nacido el día 11/06/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio real en Calle Saturnino Seguro 1893, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) VICENTE VIDAL JUAN FRANCISCO, D.N.I. N° 37.490.056, CUIT / CUIL N° 20-37490056-1, nacido el día 24/02/1994, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comer-

ciante, con domicilio real en Calle Llay Llay 380, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ROYTEC ARGENTINA S.A. Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GHERRO AGUSTIN FEDERICO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VICENTE VIDAL JUAN FRANCISCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GHERRO AGUSTIN FEDERICO D.N.I.: N° 41.483.149 en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. VICENTE VIDAL JUAN FRANCISCO D.N.I. N° 37.490.056 Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GHERRO AGUSTIN FEDERICO D.N.I.: N° 41.483.149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 520065 - \$ 18742,50 - 4/4/2024 - BOE

SOLUCIONES

CONSULTING DEL NOROESTE S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) MARIA JOSE CASTRO, D.N.I. N° 29894623, CUIT/CUIL N° 27298946233, nacido/a el día 21/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Gallaretas 645, manzana 0, lote 13, de la ciudad de Junin, Departamento Junin, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2) ARIEL GUSTAVO BIANCHI, D.N.I. N° 22697571, CUIT/CUIL N° 20226975714, nacido/a el día 15/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Guido Spano 682, de la ciudad de Junin, Departamento Junin, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: SOLUCIONES CONSULTING DEL NOROESTE S.A.S. Sede: Calle Los Reartes 8291, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSULTORÍA: Prestación de servicios y Asesoramiento y consultoría empresarial en materia comercial, financiera y técnica a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos Municipales, provinciales, nacionales o extranjeros, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, económico, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; diagnóstico organizacional, coaching empresarial, auditoría administrativa, planes de negocios, análisis de costos asesoramiento en planificación administrativa, gestión para obtener beneficios para pymes, asesoramiento y acompañamiento a futuros empresarios y emprendedores; asesoramiento financiero, gestión de asistencia crediticia, asesoramiento en inversiones financieras en mercados de capitales y en mercados de criptomonedas; siendo prestado en cada caso el servicio por profesionales habilitados por los colegios profesionales respectivos, cuando correspondiere al ámbito de actuación propio de alguna profesión liberal que requiera matrícula habilitante; dichos profesionales podrán formar parte de la organización como socios, administradores y/o dependientes, B) RECURSOS HUMANOS: Tercerización de personal, coaching para futuros líderes, selección de personal para distintos niveles de empresa. Proceso de inducción, asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en implementación de evaluación de desempeño, outsourcing en reuniones, capacitaciones, asesoramiento y

acompañamiento en acciones motivacionales. C) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA: Capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales, municipales, provinciales y nacionales e internacionales; D) CONTRATACIONES: Efectuar contratos civiles, comerciales, (compra- venta de alimentos, artículos electrónicos y electrodomésticos, artículos textiles, maquinarias y herramientas, productos de limpieza), administrativos con entidades públicas o privadas, con personas físicas o jurídicas. Con instituciones, organizaciones, asociaciones, fundaciones provinciales, nacionales u organismos internacionales; E) ESTUDIO DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINION: Diagnóstico, método de gestión y aplicaciones para el incremento de la productividad, implementación de sistema de gestión, otros estudios y su aplicación micro y macro económica; F) LOGISTICA y DISTRIBUCIÓN: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras; G) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. La construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados. La sociedad no realizará por sí tareas que exijan título profesional, salvo contratando profesionales habilitados a tal efecto; H) SERVICIO DE AGENTE RECAUDADOR: Prestación de servicios como agentes recaudadores de cobranzas de empresas y comercios en general, a los efectos de ser intermediarios en las cobranzas y recaudaciones de remesas de dinero para eficientizar el proceso de tesorería y recaudación de fondos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE CASTRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ARIEL

GUSTAVO BIANCHI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ARIEL GUSTAVO BIANCHI, D.N.I. N° 22697571 2) MARIA JOSE CASTRO, D.N.I. N° 29894623 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA SILVIA FRISINA, D.N.I. N° 29147034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GUSTAVO BIANCHI, D.N.I. N° 22697571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 519951 - s/c - 4/4/2024 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS Y LOGISTICA DON CLEMENTE S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) DAVID ADRIÁN AVANZINI, D.N.I. N° 21407596, CUIT/CUIL N° 20214075963, nacido/a el día 29/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almafuerte 287, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS AGROPECUARIOS Y LOGISTICA DON CLEMENTE S.A.S. Sede: Calle Almafuerte 287, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cien (4100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ADRIÁN AVANZINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ADRIÁN AVANZINI, D.N.I. N° 21407596 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA MABEL FUNES, D.N.I.

N° 22051438 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ADRIÁN AVANZINI, D.N.I. N° 21407596. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 520004 - s/c - 4/4/2024 - BOE

CLEMENTE C Y J S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2024. Socios: 1) CLAUDIA VIVIANA CLEMENTE, D.N.I. N° 17471824, CUIT/CUIL N° 27174718240, nacido/a el día 12/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabral 360, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JORGE LUIS CLEMENTE, D.N.I. N° 24706514, CUIT/CUIL N° 20247065149, nacido/a el día 08/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 519, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLEMENTE C Y J S.A.S. Sede: Boulevard 9 De Julio 829, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA VIVIANA CLEMENTE, suscribe la cantidad de 2000000 acciones. 2) JORGE LUIS CLEMENTE, suscribe la cantidad de 2000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA VIVIANA CLEMENTE, D.N.I. N° 17471824 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS CLEMENTE, D.N.I. N° 24706514 en el carácter de administrador suplente. Dura-

rán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA VIVIANA CLEMENTE, D.N.I. N° 17471824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 520008 - s/c - 4/4/2024 - BOE

MARIA INES SOLA Y OTRAS S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) MARIA INES SOLA, D.N.I. N° 11533170, CUIT/CUIL N° 27115331707, nacido/a el día 01/02/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sobremonte 745, piso 2, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA LAURA SOLA, D.N.I. N° 14001486, CUIT/CUIL N° 27140014864, nacido/a el día 01/08/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Sobremonte 745, piso 2, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARIA INES SOLA Y OTRAS S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 745, piso 2, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA INES SOLA, suscribe la cantidad de 225000 acciones. 2) MARIA LAURA SOLA, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA INES SOLA, D.N.I. N° 11533170 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA SOLA, D.N.I. N° 14001486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA INES SOLA, D.N.I. N° 11533170. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 520017 - s/c - 4/4/2024 - BOE

TEAMICA S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) SEBASTIAN GABRIEL WINOGRAD, D.N.I. N° 39769435, CUIT/CUIL N° 20397694357, nacido/a el día 23/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Presidente Sarmiento Fgta 1325, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. 2) CAROLINA DANIT COHEN, D.N.I. N° 41394871, CUIT/CUIL N° 27413948717, nacido/a el día 09/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Thames Jose Ignacio 715, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: TEAMICA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 251, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN GABRIEL WINOGRAD, suscribe la cantidad de 245000 acciones. 2) CAROLINA DANIT COHEN, suscribe la cantidad de 255000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CAROLINA DANIT COHEN, D.N.I. N° 41394871 2) SEBASTIAN GABRIEL WINOGRAD, D.N.I. N° 39769435 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAR-

CELA MARTA BERLASKY, D.N.I. N° 17499841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA DANIT COHEN, D.N.I. N° 41394871. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 520027 - s/c - 4/4/2024 - BOE

LOL DEEP SERVICE S.R.L

LA CALERA

EDICTO RECTIFICATIVO - EN EDICTO N° 518320 de fecha 27/3/2024 donde dice " Sede: calle Avellaneda 841, manzana 6, lote 11, La Calera, Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina" debe decir " Sede: calle Avellaneda 841, La Calera, Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 519687 - \$ 1099 - 4/4/2024 - BOE

AUTOMOBILE S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) ALBERTO MARIANO LIZIO, D.N.I. N° 34840622, CUIT/CUIL N° 20348406222, nacido/a el día 23/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 315, piso 13, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUTOMOBILE S.A.S. Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 1035, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO MARIANO LIZIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO MARIANO LIZIO, D.N.I. N° 34840622 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA YAEL KESELMAN, D.N.I. N° 32875634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO MARIANO LIZIO, D.N.I. N° 34840622. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520036 - s/c - 4/4/2024 - BOE

ARVLA SAS

Rectificación y ratificación de acta de reunión de socios del 30/11/2023. Por acta de reunión de socios del 04/03/2024 se resolvió: - Rectificar y modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos once millones quinientos cincuenta y cuatro mil (\$ 11.554.000,00), representado por veintiún mil ochocientas acciones (21.800), de quinientos treinta pesos (\$ 530,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "B," con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349." - Ratificar el restante contenido y las decisiones adoptadas por acta de reunión de socios de fecha 30/11/2023.

1 día - N° 519382 - \$ 2716 - 4/4/2024 - BOE

ERSI MANTENIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2024. Socios: 1) ESTEBAN RACAGNI, D.N.I. N° 28851962, CUIT/CUIL N° 20288519626, nacido/a el día 29/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Conductor, con domicilio real en Calle Duarte Quiroz 515, piso SS, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ERSI MANTENIMIENTOS S.A.S. Sede: Calle Brasil 118, piso SUB, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda

clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. b) Administración de bienes: administración de bienes propios y de terceros ya sean personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto indicado. c) Limpieza y mantenimiento: Servicios de limpieza y mantenimiento en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas. Mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, destapaciones, desagües, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento privado. d) Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. e) ACTUAR como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Quedan exceptuados los fideicomisos financieros. f) Financiera: la realización con fondos propios de operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, queda excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526 de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 4056 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) ESTEBAN RACAGNI, suscribe la cantidad de 4056 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN RACAGNI, D.N.I. N° 28851962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA OLMEDO, D.N.I. N° 32343909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN RACAGNI, D.N.I. N° 28851962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520064 - s/c - 4/4/2024 - BOE

LUDOSSEL S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) PABLO ANDRES THEILER, D.N.I. N° 25342859, CUIT/CUIL N° 20253428598, nacido/a el día 17/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 659, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RUBEN ALFREDO THEILER, D.N.I. N° 14949184, CUIT/CUIL N° 20149491849, nacido/a el día 14/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 238, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) CAROLINA THEILER, D.N.I. N° 34846573, CUIT/CUIL N° 27348465738, nacido/a el día 16/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 238, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) LUIS EMILIO THEILER, D.N.I. N° 34388969, CUIT/CUIL N° 20343889691, nacido/a el día 25/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1101, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) IGNACIO THEILER, D.N.I. N° 36535126, CUIT/CUIL N° 20365351261, nacido/a el día 02/07/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 238, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. Denominación: LUDOSEL S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 238, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Mil (530000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cincuenta (2650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRES THEILER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RUBEN ALFREDO THEILER, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) CAROLINA THEILER, suscribe la cantidad de 12 acciones. 4) LUIS EMILIO THEILER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 5) IGNACIO THEILER, suscribe la cantidad de 13 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN ALFREDO THEILER, D.N.I. N° 14949184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES THEILER, D.N.I. N° 25342859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ALFREDO THEILER, D.N.I. N° 14949184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 520073 - s/c - 4/4/2024 - BOE

DE AUTOR VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) MARÍA PAZ GARCIA BASTÁN, D.N.I. N° 27424064, CUIT/CUIL N° 23274240644, nacido/a el día 07/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Carri Perez Julio 3980, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) WILSON HARLEY GUERRA BELTRAN, D.N.I. N° 95072145, CUIT/CUIL N° 20950721457, nacido/a el día 18/11/1991, estado civil soltero/a,

nacionalidad Colombiana, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Jose De Monte 4152, barrio Cervecedores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DE AUTOR VIAJES Y TURISMO S.A.S. Sede: Calle Carri Perez Julio 3980, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA PAZ GARCIA BASTÁN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WILSON HARLEY GUERRA BELTRAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA PAZ GARCIA BASTÁN, D.N.I. N° 27424064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WILSON HARLEY GUERRA BELTRAN, D.N.I. N° 95072145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA PAZ GARCIA BASTÁN, D.N.I. N° 27424064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 520083 - s/c - 4/4/2024 - BOE

INTEGRACION DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCION SOCIAL (IDEHAS-TALLER)

En Asamblea Ordinaria de fecha 18/09/2023 se aprueba la elección de las siguientes autoridades de: 1-Órgano de Gobierno: Presidente: LORENA BEATRIZ MACHUCA DNI 27012632, Vicepresidente: MARIA DEL CARMEN TACITE dni 24120207, Secretaria: MARIA LUCIA BALLATORE dni 11628389, Prosecretaria: FANNY MARIA CITTADINI dni 17111168, Tesorera: ANALIA

TERESITA BALUSSI dni 14879617, Protesorera: MONICA NATALIA MESEGUER dni 25118426, Vocal Titular: ANA MARIA ORFELINA ALBERTI dni 04424415, Vocal Titular: GREGORIO NAZARET MASMAN FLORES dni 12234518, Vocal Titular: MAIA SPONGIA dni 33136209, Vocal Suplente: FACUNDO TOTE dni 29622161, Vocal Suplente: JUAN MANUEL SKUPIEÑ dni 24158257 y del 2- Órgano de Fiscalización: Revisora de Cuentas Titular: GRACIELA MARIA EBERHARDT dni 11028445, Revisor de Cuentas Titular: PABLO JOSE CORTES dni 20345743, Revisor de Cuentas Suplente: EUGENIO PABLO MAZZUCO dni 17115113. Todos aceptan los cargos, resultan sin inhibiciones y fijan domicilio.

1 día - N° 518847 - \$ 1903,70 - 4/4/2024 - BOE

JOTAVEJE S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5860, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, D.N.I. N° 27956680, CUIT/CUIL N° 27279566802, nacido/a el día 01/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JOTAVEJE S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 540, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 520091 - s/c - 4/4/2024 - BOE

CERO NUEVE VEINTISÉIS S.A.

Constitución de fecha 29/02/2024. Socios: 1) AGUSTIN JAVIER MARCHEGANI, D.N.I. N° 34767642, CUIT/CUIL N° 20347676420, nacido/a el día 16/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 843, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCELO ARAB COHEN, D.N.I. N° 29712542, CUIT/CUIL N° 20297125428, nacido/a el día 18/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle 9 De Julio 843, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUCA BORIS VLASOV VIGATO, D.N.I. N° 92487930, CUIT/CUIL N° 20924879301, nacido/a el día 28/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Maipu 51, piso 8, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MARCOS MENENDEZ, D.N.I. N° 27761836, CUIT/CUIL N° 20277618363, nacido/a el día 15/02/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 843, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) JAVIER DARIO VITALI, D.N.I. N° 27046002, CUIT/CUIL N° 20270460020, nacido/a el día 06/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hayra Muyu 235, barrio V. Camiars, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 6) VICTORIO ANGEL VITALI, D.N.I. N° 27761617, CUIT/CUIL N° 20277616174, nacido/a el día 17/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carlos Tejedor 751, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CERO NUEVE VEINTISÉIS S.A. Sede: Calle Italia 68, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructu-

ras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. 2) Actividades Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de construcción, administración, intermediación, locación, renta, colonizaciones, urbanizaciones, fraccionamiento, subdivisión y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal u otros que permitan las leyes en vigencias o futuras, planes de construcción de viviendas. 3) Administración: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas a los profesional martilleros o corredores. 4) Transporte de carga: siempre que se relacione directamente con su objeto social, realizar el transporte de materiales vinculados a la construcción, de corta, media y larga distancia, ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de los mismos, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte, exceptuado el servicio de transporte de personas. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN JAVIER MARCHEGANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO ARAB COHEN, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) LUCA BORIS VLA-SOV VIGATO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) MARCOS MENENDEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 5) JAVIER DARIO VITALI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 6) VICTORIO ANGEL VITALI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO ARAB COHEN, D.N.I. N° 29712542 2) Director/a Titular: AGUSTIN JAVIER MARCHEGANI, D.N.I. N° 34767642 3) Director/a Suplente: MARCOS MENENDEZ, D.N.I. N° 27761836. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520101 - s/c - 4/4/2024 - BOE

BANCO JULIO SOCIEDAD ANONIMA

RATIFICACIÓN - Por Acta N° 61 del 10/5/2023 se ratifica Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2019, 11/05/2020, 07/07/2020, 10/05/2021 y 10/05/2022. Así mismo, se ratifica edicto N° 372517 del 01/04/2022.

1 día - N° 519126 - \$ 480 - 4/4/2024 - BOE

BTM BAR S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) MA-TEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N° 35240667, CUIT/CUIL N° 20352406679, nacido/a el día 18/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 364, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real

en Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5860, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GUILLERMO MAXIMILIANO REYNOSO, D.N.I. N° 39056810, CUIT/CUIL N° 20390568100, nacido/a el día 17/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 225, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FRANCO GUZMAN, D.N.I. N° 35577536, CUIT/CUIL N° 20355775365, nacido/a el día 07/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Raul Cortazar 4525, manzana 29, lote 18, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) FACUNDO SAUL MARTINEZ GODOY, D.N.I. N° 39304859, CUIT/CUIL N° 20393048590, nacido/a el día 16/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BTM BAR S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 225, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Seis (406.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO SAVID FRONTERA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 3) JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 4) GUILLERMO MAXIMILIANO REYNOSO, suscribe la cantidad de 352 acciones. 5) FRANCO GUZMAN, suscribe la cantidad de 64 acciones. 6) FACUNDO SAUL MARTINEZ GODOY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 7) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N° 35240667 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N° 35240667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 520104 - s/c - 4/4/2024 - BOE

SOFIA S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 21/04/2021 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: presidente: Bruna, Carlos Alberto, D.N.I. Nro. 10.545.165 y director Suplente: Rossi, Mónica Octavia, D.N.I. Nro. 12.671.079.

1 día - N° 518791 - \$ 480 - 4/4/2024 - BOE

VETERINARIA SUR S.R.L.

LABOULAYE

Renuncia Gerente - Por resolución unánime de Acta Reunión de Socios de fecha 30-06-2017 y Acta de Reunión de socios ratificativa de fecha

11-03-2024, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Rubies Nicolás, DNI 22.928.483, CUIT 24-22928483-1 al cargo de socio gerente de la firma VETERINARIA SUR S.R.L., y se informa que a partir del día 01-07-2017, el único socio gerente de VETERINARIA SUR S.R.L., será el Sr Simón Obligado DNI 25.753.943, CUIT 20-25753943-2.

1 día - N° 518789 - \$ 627,20 - 4/4/2024 - BOE

GEDELO AUTOMOTORES SAS

Por acta de Reunion de Socios N.º 6 de fecha 21/03/2024 se resolvió modificar el domicilio social, quedando modificada la clausula primera del instrumento constitutivo de la siguiente manera: "Primera: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GEDELO AUTOMOTORES SAS, con sede social en calle Juan Antonio Lavalleja 785 piso 1 oficina B de la ciudad de Córdoba, departamento capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 519227 - \$ 1332 - 4/4/2024 - BOE

URBA CONSTRUCCIONES S.R.L.

VILLA MARIA

Mediante acta reunión de socios de fecha 25/03/2024, los socios de la sociedad URBA CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30714594407), resuelven y aprueban la cesión realizada por medio del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 29/01/2024 a través del cual el Sr Sebastián Alberto MOREYRA, DNI 30.507.989, CUIT 20-30507989-9, de sexo masculino, nacido el 17/02/1984, de 40 años, casado, argentino, arquitecto, con domicilio real en calle Jujuy N° 1264, Villa María, Córdoba cedió en favor de la Sra Egle Estefanía REYNOSO, DNI 32.156.083, CUIT 27-32156083-6, de sexo femenina, nacida el 12/03/1986, de 38 años de edad, argentina, casada, docente, con domicilio real en Estivariz N° 195, Piso 2, Dpto. "C", Puerto Madryn, Chubut, la totalidad de sus cuotas sociales equivalentes a DOS MIL (2000) cuotas sociales por un total de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas. En consecuencia, la sociedad queda integrada: a) el Sr. David Alejandro VE-

GLIA es titular de DOS MIL (2000) cuotas sociales por un total de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; y b) la Sra. Egle Estefanía REYNOSO es titular de DOS MIL (2000) cuotas sociales por un total pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas. Así mismo, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la cual queda redactada: "Cuarta: Capital Social: El capital social será de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000), dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una. La sociedad queda integrada de la siguiente manera: a) El Sr. David Alejandro VEGLIA es titular de DOS MIL (2000) cuotas sociales por un total de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; b) La Sra. Egle Estefanía REYNOSO es titular de DOS MIL (2000) cuotas sociales por un total pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; por lo que en conjunto suman el 100% del capital social de "URBA CONSTRUCTORA S.R.L."

1 día - N° 518777 - \$ 4341,70 - 4/4/2024 - BOE

FARMER S.A.

SERRANO

FARMER S.A. CUIT N° 30714862908 - Por asamblea general ordinaria de fecha 01/03/2024 se designo al Sr. Juan Martín LONGO DNI N° 37.390.420 como Presidente, y al Sr. Juan Manuel LONGO, D.N.I. N° 35.676.252, como Director Suplente, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 519031 - \$ 480 - 4/4/2024 - BOE

DEEP VISION ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Atento a un error material e involuntario, en los edictos N° 401984 - publicado el 25/8/2022- y N° 483137 - publicado el 23/9/2023 - se ratificó erróneamente el Acta de Directorio N° 16 del 02/11/2021 como así también el Acta de Directorio N° 17 del 11/07/2022, lo cual ha de ser suprimido y considerarse como no escrito.

1 día - N° 519064 - \$ 526 - 4/4/2024 - BOE